PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SMC-GB-080-2026

OBJETO: GC6-ADQUISICION, MANTENIMIENTO, RECARGA Y NIVELACION DE EXTINTORES PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACA Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

En desarrollo del proceso se presentaron cuatro (04) propuestas así:

PROPONENTE	**VALOR PROPUESTA**
EMERGENCIA Y CONTROL EMCO S.A.S	$50.000.000 COP
EXTPROSECOL S.A.S	$50.000.000 COP
DOTACIONES BOYACÁ	$2.546.124 COP
ÉBANO DC S.A.S	$50.000.000 COP

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	**PROPONENTES NO HABILITADOS**	**PROPONENTES RECHAZADOS**	**PROPONENTES NO EVALUADOS**
-EXTPROSECOL S.A.S -DOTACIONES BOYACÁ (PARCIALMENTE HASTA TANTO SE ACLARARA EL VALOR OFERTADO)		-EMERGENCIA Y CONTROL EMCO S.A.S	-ÉBANO DC S.A.S

- Se dio traslado por el término de UN (01) día hábil, comprendido entre el veinticinco (25) de Agosto de 2026 y el veintiséis (26) de Agosto de 2026, para presentar observaciones, solicitar aclaraciones o allegar subsanaciones al informe preliminar, plazo dentro del cual se presentaron las siguientes subsanaciones y aclaraciones al informe preliminar así:

1. EXTPROSECOL S.A.S allega por mensaje dentro del proceso el día 26 de agosto de 2026 a las 7:58 am dos anexos, a efectos de subsanar los requerimientos que no cumplía relacionados en el informe; esto es, que el rut no venía con las páginas completas y el formato sarlaft se encontraba diligenciado de manera incompleta, por parte de este despacho se evidencia que el formato sarlaft se da por subsanado asi como el rut por lo cual se da por subsanada la información allegada dentro de la oferta.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-019
INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVA MÍNIMA CUANTÍA		**FECHA: 21/Abr/2023**

EXTPROSECOL S.A.S.
ESTUDIOS PROTECCIÓN Y ESTABLECIMIENTOS DE COLOMBIA

ANEXO No. 6

FORMATO SARLAFT SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
2. Entidad: Gobernación de Boyacá
3. Dependencia solicitante: SECRETARIA DE CONTRATACION
4. Proceso contractual: SMC-GB-080-2026
5. Objeto del Proceso: GC6-ADQUISICION,MANTENIMIENTO,RECARGA Y NIVELACION DE EXTINTORES PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DE BOYACA Y ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS.
6. Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA
7. Fecha de diligenciamiento: 24/ 03/ 2026

2.2 Persona Jurídica (si aplica)
Razón social: EXTPROSECOL
SAS NIT: 900.303.789-8

Cámara de Comercio: BOGOTA
Fecha de constitución:
03/08/2009

Representante legal: MILE YOHANA
MOLANO SOTOMONTE

Documento de identidad: 52.770.006
Actividad económica (CIIU): 2029-4759

3. REPRESENTANTE LEGAL
Es una persona expuesta políticamente (pep)? :si _____no____X_____

seleccione una opción si la respuesta es afirmativa
☐ Politico (según decreto 830 de 2021)
☐ Representante legal de una organización internacional
☐ PEP internacional
¿Tiene parentesco con persona expuesta políticamente (PEP)? : si____no__X_

Diligencie los siguientes campos si la respuesta es afirmativa

Nombre Completo:
Parentesco
Cargo que desempeña:

3. DECLARACIONES SARLAFT

Bajo la gravedad de juramento, declaro que:

☒ Los recursos que se deriven del presente contrato no provienen de actividades ilícitas.
☒ No me encuentro incluido en listas restrictivas nacionales o internacionales.
☒ No he sido condenado por delitos fuente de LA/FT/FPADM.
☒ Cumplo con las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
☒ Autorizo la verificación de información en bases de datos públicas y privadas.

Tiene socios o accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5%?

Si ___X___no _____si la respuesta es afirmativa, relacione a continuación la información de cada socio o accionista con participación directa o indirecta igual o superior al 5%.

Nombre ZACARIAZ,JUAN DAVID MEDINA MOLANO T.I.1141519796
Nombre ANDRES FELIPÉ MEDINA MOLANOT.I.1024555812

Certifico que la información suministrada es veraz y completa, y que existen socios o accionistas (personas naturales o jurídicas) con participación directa o indirecta igual o superior al 5% y/o contraloras diferentes a los relacionados en este formulario o certificación adjunta.

4. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Fuente principal de ingresos: VENTA BIENES Y SERVICIOS
Actividad económica que los genera: RECARGA, VENTA, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EMERGENCIAS
Entidad financiera habitual: DAVIVIENTA

5. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO

El contratista se compromete a: Mantener información actualizada durante la ejecución contractual. Reportar cualquier operación inusual o sospechosa. Permitir auditorías y controles por parte de la Entidad.

Declaro conocer y aceptar de manera expresa, el contenido de la presente solicitud de

EXTPROSECOL S.A.S.
ESTUDIOS PROTECCIÓN Y ESTABLECIMIENTOS DE COLOMBIA

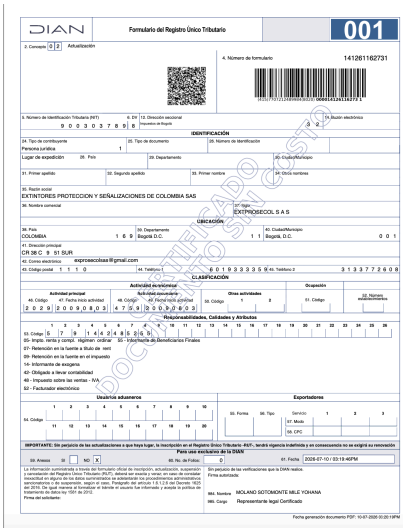
autorización y el contenido de la política de protección de datos personales del Departamento de Boyacá, de igual forma declaro contar con la autorización para suministrar la información de los titulares de información referidos o en el presente formulario para las finalidades descritas.

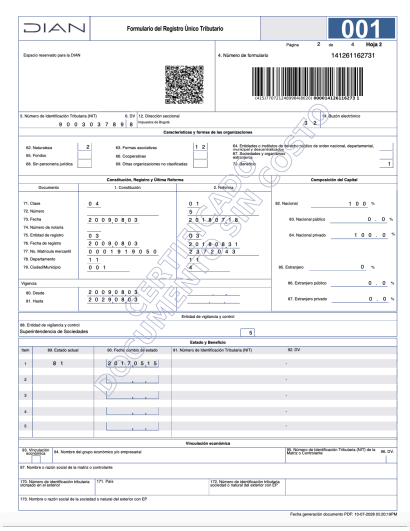
SI_X__NO_____

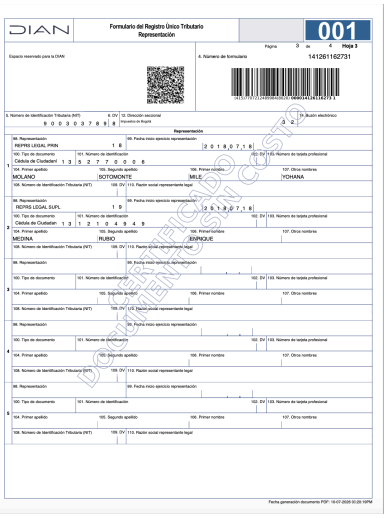
3. FIRMA
Declaro que la información suministrada es veraz, completa y verificable.

Atentamente,

Nombre o razón social del oferente:
EXTPROSECOL SAS
Identificación NIT: 900.303.789-8
Nombre Representante Legal: MILE YOHANA MOLANO SOTOMONTE
Identificación (C.C ☐ CE. ☐) 52.770.006 BOGOTA
Dirección de Notificación: Cra 38 C No. 9-51 Sur Teléfono: 3133772608


DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001
4. Número de formulario: 14126116273 1
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 0 3 7 8 9 8
IDENTIFICACIÓN
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
25. Tipo de documento
26. Número de identificación
Lugar de expedición
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS
36. Nombre comercial
37. Sigla: EXTPROSECOL S A S
UBICACIÓN
38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal: CR 38 C 9 51 SUR
42. Correo electrónico: exprosecolsas@gmail.com
43. Código postal: 1 1 1 1 0
44. Teléfono 1: 6 0 1 8 3 3 3 3 5 9
45. Teléfono 2: 3 1 3 3 7 7 2 6 0 8
CLASIFICACIÓN
Actividad económica
Actividad principal: 46. Código 2 0 2 9; 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 8 0 3
Actividad secundaria: 48. Código 4 7 5 4; 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 8 0 3
Otras actividades: 50. Código; 51. Código
Ocupación: 52. Número de operaciones
Responsabilidades, Calidades y Atributos
53. Código: 5 7 9 1 4 2 4 8 5 0 6 0
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55- Informante de Beneficiarios Finales
Usuarios aduaneros
54. Código
Exportadores
55. Forma
56. Tipo
Servicio
57. Modo
58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexos: SI ☐ NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2026-07-10 / 03:19:40PM
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de contener inexactitud en alguno de los datos suministrados se aplicarán los procedimientos administrativos sancionatorios establecidos en el artículo 651 del Estatuto Tributario y el artículo 657-2 del E.T. del año 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.
66A. Nombre: MOLANO SOTOMONTE MILE YOHANA
66B. Cargo: Representante legal Certificado
Fecha generación documento PDF: 10-07-2026 01:20:19PM


DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001
Página 2 de 4 Hoja 2
4. Número de formulario: 14126116273 2
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 0 3 7 8 9 8
Características y formas de las organizaciones
62. Naturaleza: 2
63. Fondos
64. Sin personería jurídica
65. Formas asociativas: 1 2
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas
67. Sociedades y sucursales de sociedades extranjeras
68. Ninguna: 1
Constitución, Registro y Última Reforma
Documento
1. Constitución
2. Reforma
71. Clase: 0 4
72. Número: 2 0 0 9 0 8 0 3
73. Fecha: 2 0 0 9 0 8 0 3
74. Número de notaría: 0 3
75. Entidad de registro: 0 3
76. Fecha de registro: 2 0 0 9 0 8 0 3
77. No. Matrícula mercantil: 0 0 0 1 9 1 9 0 5 0
78. Departamento: 1 1
79. Ciudad/Municipio: 0 0 1
Vigencia
80. Desde: 2 0 0 9 0 8 0 5
81. Hasta: 2 0 2 9 0 8 0 3
Composición del Capital
82. Nacional: 1 0 0 %
83. Nacional público: 0 . 0 %
84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0 . 0 %
87. Extranjero privado: 0 . 0 %
Entidad de vigilancia y control
89. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5
Estado y Beneficio
Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV
1 | 8 1 | 2 0 1 7 0 5 1 5
Vinculación económica
93. Vinculación económica: SI ☐ NO ☐
94. Nombre del grupo económico o/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
110. Número de identificación tributaria asignado en el exterior
111. País
112. Número de identificación tributaria asignado o nativo del exterior con EP
113. Nombre o razón social de la sociedad o nativo del exterior con EP
Fecha generación documento PDF: 10-07-2026 01:20:19PM


DIAN — Formulario del Registro Único Tributario Representación — 001
Página 3 de 4 Hoja 3
4. Número de formulario: 14126116273
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 0 3 7 8 9 8
Representación
98. Representante: REPRES LEGAL PRIN 1 8
99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 7 1 6
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3
101. Número de identificación: 5 2 7 7 0 0 0 6
102. DV
103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido: MOLANO
105. Segundo apellido: SOTOMONTE
106. Primer nombre: MILE
107. Otros nombres: YOHANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal
98. Representante: REPRES LEGAL SUPL 1 9
99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 7 1 6
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3
101. Número de identificación: 1 2 1 1 0 4 8 4 9
102. DV
103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido: MEDINA
105. Segundo apellido: RUBIO
106. Primer nombre: ENRIQUE
107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal
98. Representante
99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento
101. Número de identificación
102. DV
103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido
105. Segundo apellido
106. Primer nombre
107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal
Fecha generación documento PDF: 10-07-2026 01:20:10PM



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — Revisor Fiscal y Contador — 001

Página 4 de 4 — Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261162731

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 0 3 7 8 9 8 — 6. DV: 3 — 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

174. Tipo de documento — 175. Número de identificación — 176. DV — 177. Número de tarjeta profesional

Datos Revisor Fiscal y Suplente

178. Primer apellido — 179. Segundo apellido — 180. Primer nombre — 181. Otros nombres

182. Número de Identificación Tributaria (NIT) — 183. DV — 184. Sociedad o firma designada

185. Fecha de nombramiento

Datos Revisor Fiscal Persona Jurídica

196. Tipo de documento — 197. Número de identificación — 198. DV — 199. Número de tarjeta profesional

Contador

140. Primer apellido — 141. Segundo apellido — 142. Primer nombre — 143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT) — 145. DV — 146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 149. Número de identificación: 1 3 5 1 8 9 1 3 7 8 — 150. DV — 151. Número de tarjeta profesional: 5 8 0 3 6 T

152. Primer apellido: CABEZA — 153. Segundo apellido: MORA — 154. Primer nombre: CLAUDIA — 155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT) — 157. DV — 158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 8 0 3

Fecha generación documento PDF: 10-07-2026 01:20:15PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2. DOTACIONES BOYACÁ, allega documento dentro del informe preliminar publicado, el día 26 de agosto de 2026 a las 8:59 am, a efectos de aclarar su oferta en los siguientes términos:

DOTACIONES BOYACA
Seguridad Industrial

ACLARACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Tunja, 26 de agosto de 2026

Señores
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Tunja

Referencia: SMC-GB-080-2026

Respetados Señores:

Yo, **FABIO SÁNCHEZ RUBIO**, actuando en calidad de representante legal de **DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS**, en atención al requerimiento efectuado por la Entidad respecto del valor registrado en SECOP II, me permito presentar la siguiente aclaración:

De conformidad con el numeral **1.15 – PRESUPUESTO OFICIAL** del pliego de condiciones, el proceso cuenta con un presupuesto de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)** y establece expresamente que:

"La entidad adjudicará el presente proceso por el valor total del presupuesto oficial, para determinar el menor valor se deberá ofertar por los precios unitarios."

En ese sentido, entendemos que el proceso fue estructurado bajo un esquema en el cual **el valor máximo de adjudicación corresponde a $50.000.000, mientras que la determinación del menor valor se realiza con base en los precios unitarios ofertados.**

Al diligenciar la información económica en SECOP II, **DOTACIONES BOYACÁ registró la sumatoria de los precios unitarios contenidos en el Anexo No. 07 – Propuesta Económica**, cuyo resultado fue de **$2.546.124**.

Es importante precisar que **el valor registrado en SECOP II corresponde exactamente a la sumatoria de los precios unitarios presentados en el Anexo No. 07**, por lo que no existe diferencia ni contradicción entre la información económica presentada en el anexo y la registrada en la plataforma.

La situación se originó en una **interpretación equivocada del campo económico de SECOP II**, pues se entendió que este debía reflejar la sumatoria de los precios unitarios ofertados. Sin embargo, atendiendo a la naturaleza del proceso y a lo establecido en el numeral 1.15 del pliego, entendemos que dicho campo debía corresponder al valor del presupuesto oficial de **$50.000.000**, mientras que los precios unitarios constituyen la base para determinar la oferta económica.

Oficinas y Fabrica Av. Colón No 11-29
Punto de Venta Cra 11 No 11 – 25
3225083806– 3213980373
Tunja - Boyacá

www.dotacionesboyaca.com

DOTACIONES BOYACA
Seguridad Industrial

Esta interpretación es concordante con las orientaciones de la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente** para procesos a monto agotable, en los cuales el valor del contrato está determinado por el presupuesto oficial y la oferta se estructura mediante precios unitarios. Orientación de Colombia Compra Eficiente sobre procesos por monto agotable en SECOP II.

En consecuencia, **DOTACIONES BOYACÁ ratifica íntegramente los precios unitarios contenidos en el Anexo No. 07**, los cuales no son objeto de modificación mediante la presente aclaración.

Así mismo, manifestamos de manera **expresa e inequívoca que nuestra empresa se encuentra en capacidad económica, técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual hasta por el valor máximo de $50.000.000**, aplicando los precios unitarios originalmente ofertados y atendiendo las cantidades que sean requeridas por la Entidad hasta agotar el presupuesto disponible.

Frente a la consideración de una eventual **oferta artificialmente baja**, aclaramos que el valor de $2.546.124 registrado en SECOP II **no corresponde a una intención de ejecutar el contrato por dicho monto**, ni obedeció a una reducción artificial o deliberada de los precios ofertados. Dicho valor corresponde exclusivamente a la sumatoria de los precios unitarios consignados en el Anexo No. 07, que fueron trasladados al campo económico de SECOP II bajo la interpretación antes explicada.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos que la presente comunicación sea tenida como **aclaración y justificación del valor registrado en SECOP II**, considerando la estructura económica establecida en el pliego, la correspondencia existente entre el Anexo No. 07 y la información registrada en la plataforma, y nuestra expresa capacidad para ejecutar el contrato hasta por el presupuesto máximo de **$50.000.000**, sin modificar los precios unitarios originalmente ofertados.

Atentamente,

FABIO SÁNCHEZ RUBIO
C.C. nro. **6.768.597**
DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS
NIT. **900.972.985-4**
Dirección: **AV COLON N 11 – 29**
Teléfonos: **3225083806**
Correo electrónico: **comercial@dotacionesboyaca.com**
Correo para notificación electrónica: **comercial@dotacionesboyaca.com**
Ciudad: **Tunja**

Oficinas y Fabrica Av. Colón No 11-29
Punto de Venta Cra 11 No 11 – 25
3225083806– 3213980373
Tunja - Boyacá

www.dotacionesboyaca.com

Que atendiendo a lo señalado por el oferente se da por aclarada la oferta presentada por DOTACIONES BOYACA, en los siguientes términos:

De conformidad con la evaluación económica previamente realizada dentro del proceso de selección, y teniendo en cuenta el requerimiento efectuado por la Entidad, se procede a analizar la aclaración presentada dentro del término establecido para tal efecto:

No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA – Anexo No 7 (Valor total de sumatoria de valores unitarios)	PROPUESTA ECONÓMICA
3	**DOTACIONES BOYACÁ** R/L FABIO SANCHEZ RUBIO	$2.546.124,00	**CUMPLE**

Nota: *La información suministrada por el oferente, se entiende bajo la gravedad de juramento, y fue la única información valorada para desarrollar la presente evaluación.*

ANÁLISIS DE LA ACLARACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Una vez revisada la aclaración presentada por el oferente **DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.** y confrontada con la información contenida en el Anexo No. 07 – Propuesta Económica, se establece que esta se limitó a precisar el alcance del valor registrado en SECOP II, sin modificar, sustituir o incorporar nuevos precios unitarios frente a los inicialmente ofertados.

En efecto, se verificó que el valor de $2.546.124 corresponde a la sumatoria de los precios unitarios contenidos en el Anexo No. 07 y no a un valor global destinado a remunerar la ejecución integral del objeto contractual. Así mismo, el oferente ratificó los precios unitarios inicialmente presentados y manifestó su capacidad y disposición para ejecutar el contrato por el valor del presupuesto oficial, aplicando dichos precios a las cantidades efectivamente requeridas por la Entidad.

Por lo anterior, se considera satisfactoria la aclaración presentada y se determina que DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., **CUMPLE** con el componente económico, manteniéndose para efectos de la evaluación los precios unitarios inicialmente ofertados en el Anexo No. 07, sin que la aclaración implique modificación de la oferta económica presentada.

De esta manera, se rinde la evaluación económica definitiva de las ofertas presentadas, con el fin de continuar con las etapas subsiguientes del proceso contractual.

- Bajo ese contexto, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente, atendiendo al menor valor ofertado por los oferentes en los precios unitarios:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO EVALUADOS
1. EXTPROSECOL S.A.S 2. DOTACIONES BOYACÁ (PARCIALMENTE HASTA TANTO SE ACLARARA EL VALOR OFERTADO)			

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité – Evaluador recomienda emitir comunicación de aceptación de la propuesta presentada por EXTPROSECOL S.A.S como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de Selección de Mínima Cuantía N°. **SMC-GB-080-2026.**

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, según lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del Secretario de Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyecto: Vanessa Garavito Tovar – Profesional Esp./ Sec. Contratación
Evaluación económica: Paula Valentina Muñoz – Profesional Ext./ Sec. Contratación